



3. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PATRIARCADO

PATRIARCADO

Organización social caracterizada por el ejercicio de la autoridad moral, por parte de los hombres, como jefes de familia (pater familia), estableciendo un sistema de dominancia sobre las mujeres bajo su control.

La cultura patriarcal trasciende a la familia y los espacios privados para integrarse en ámbitos públicos, ideológicos y operativos, tales como la política y la economía que median y condicionan todas las relaciones de hombres y mujeres.

Las premisas más destacadas del patriarcado se refieren al ejercicio del poder masculino sobre y contra las mujeres y a las expectativas de subordinación de estas en relación con aquellos.



El patriarcado es una estructura social
basada en el poder del padre

La ausencia de textos escritos referidos al modo de vida en la **Prehistoria** entraña algunas dificultades a la hora de reconstruir nuestro pasado. Ni que decir tiene que el análisis de las **relaciones de género** se torna aún más difícil si cabe; bien es sabido que las investigaciones referidas a la **Prehistoria**, por lo general, no incluyen indicadores relativos a la vida de las mujeres en este período. En consecuencia, las **relaciones de género** quedan excluidas casi por completo de los estudios de la **Prehistoria**.

A pesar de ello, la historia siempre acaba hablando a través de las manifestaciones de las personas que la protagonizan. Tan es así, que las manifestaciones artísticas y las costumbres de mujeres y hombres hablan (a las claras) de una **época globalmente igualitaria**, que da paso a una época diferenciadora en razón de género. La guerra supuso un hito en la



diferenciación de géneros, pero fueron las **valoraciones** que se hicieron de las tareas realizadas por ambos sexos, la que sin lugar a dudas, indujeron hacia las primeras situaciones discriminatorias para las mujeres.

El paso de una economía depredadora, propia del **paleolítico**, a una economía productora, deja de suponer un avance para las mujeres que las vinculó definitivamente al sedentarismo.

De la igualdad primigenia a la construcción del patriarcado en la antigüedad → primeras diferencias de género.

Existe poca información a cerca de los usos y costumbres de las mujeres en la **antigüedad**, y ello parece deberse a que la Historia fue escrita por hombres, es decir, la Historia que conocemos no refleja la vida de las mujeres.

La **época romana** regula jurídicamente las relaciones sociales de la ciudadanía. La mujer será considerada como menor de edad y en consecuencia se le limitan los **derechos de ciudadanía** (Elisa Ceumido Ceonsales). Profesora titular de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Madrid.) y su capacidad de acción, por ejemplo, se le limita el **derecho al voto** (ius suffragii), el derecho a formar parte del ejército (ius militae). La vida de la mujer es responsabilidad o bien del padre, o bien del tutor, quienes tenían potestad para concertar matrimonios y controlar el cuerpo femenino.

Con la llegada del **cristianismo**, el estado de las cosas, no mejoró; más bien el patriarcado se perpetúa a través de la religión. Se aleja a las mujeres de las fuentes de conocimiento y se les relega al espacio doméstico. Por otra parte, se constata una fuerte segregación laboral.

Durante la **Edad Media**, el **sistema patriarcal** desarrolló ampliamente el **ideario androcéntrico**. A las mujeres se les impuso el espacio doméstico como su hábitat "natural", en el que se fomentan las relaciones de dominancia y subordinación entre hombres y mujeres. Las mujeres excluidas del poder político y alejadas del poder intelectual y de las academias, eran instruidas en los **principios del patriarcado**.



En la **Edad Media**, la ocupación de las mujeres se centró en las tareas reproductivas, cuidado de la prole, de la familia y del espacio doméstico; es decir, se ocupó de las tareas consideradas por el **patriarcado** como femeninas. También, aunque en menor medida, las mujeres en el ámbito rural se ocupan de las tareas propias del campo.

El **patriarcado** decide que el trabajo de las mujeres sea un trabajo no remunerado, aunque este sea imprescindible para el desarrollo económico y social, y contribuya en gran medida al desarrollo económico y sea el sostén del trabajo productivo.

De lo hasta aquí planteado se deducen dos consideraciones:

SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES AL GRUPO
PRIVILEGIADO DE VARONES

LAS MUJERES SE OCUPAN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y
DE TRABAJOS DE SUBSISTENCIA

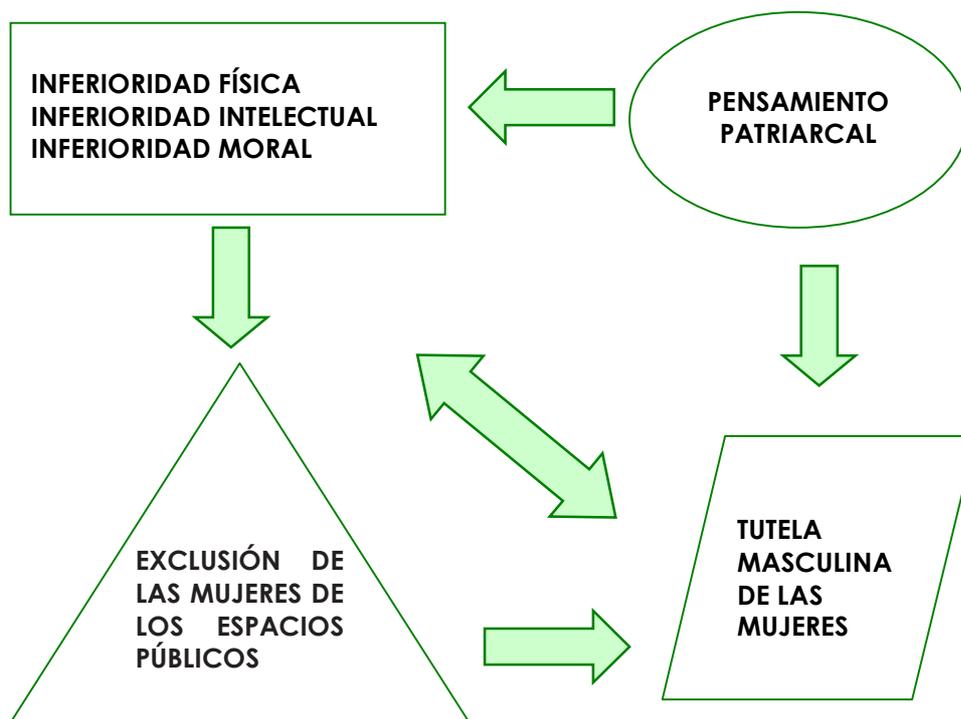
El **siglo XI** se caracterizó por una serie de desarrollos sociales entre los que cabe destacar un incipiente acceso de las mujeres a la instrucción y a la cultura, que posibilitarán la emergencia de un **pensamiento intelectual femenino**. La necesidad de autonomía, la canalizaron las mujeres principalmente ingresando en los conventos.

Contribución femenina a la creación
de una corriente de pensamiento
diferente que contribuyó al desarrollo
de la modernidad

El **patriarcado** consideró firmemente, que las mujeres eran diferentes e inferiores que los hombres y en consecuencia impuso un reparto diferencial de tareas en razón del sexo. En este reparto, la superioridad del varón era incuestionables y la **autoridad masculina** demostró ser la principal forma de mantener el orden imperante.



Los **estereotipos** relativos a las mujeres se centraban en torno a la supuesta **debilidad de las mujeres**. La consecuencia, el **poder masculino** desplegó todo un arsenal de medidas y medios para “protegerla”. La supuesta inferioridad de la mujer fue esgrimida por el **pensamiento patriarcal** para excluir a las mujeres de los espacios y de los poderes públicos.



Sin embargo, la **ética del bienestar** desarrollada por la **Ilustración**, propició en cierta medida, el acceso de las mujeres a determinados trabajos, que aunque de corte **feminizado— asistencial— doméstico**, posibilitaron tímidamente, que las mujeres accedieran a **espacios públicos**, hasta ahora reservados a los hombres.

El **siglo XVIII** fue testigo de numerosos cambios respecto a la consideración de las mujeres; cambios que si bien no fueron muy profundos, ni mucho menos aceptados mayoritariamente; contribuyeron

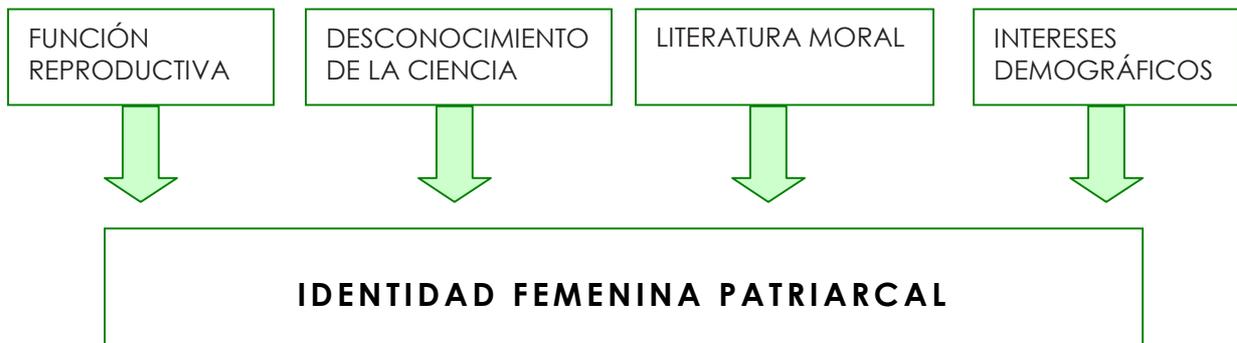


a cuestionar aspectos claves del **pensamiento androcéntrico** propios del sistema patriarcal.

La modernidad siguió transmitiendo valores basados en los **estereotipos jerarquizados de género**. Hasta finales del siglo XVIII la ciencia médica contribuyó a consolidar más aún si cabe los **prejuicios de género** basados en el **pensamiento aristotélico** “ *la naturaleza sólo produce mujeres cuando la imperfección de la materia no le permite formar hombres*”. La consideración de las mujeres como hombres inacabados e imperfectos contribuye a elaborar una serie de creencias como la del varón mutilado que deviene en la mayor infravaloración del cuerpo femenino, no es de extrañar, por tanto, que el papel que se le reserva a las mujeres se circunscriba a los fines sexuales y reproductivos.

El **tratado de Versahio** desde el siglo XIV divulgaba las características de los órganos reproductivos femeninos como órganos genitales masculinos faltos del calor propio de los varones.

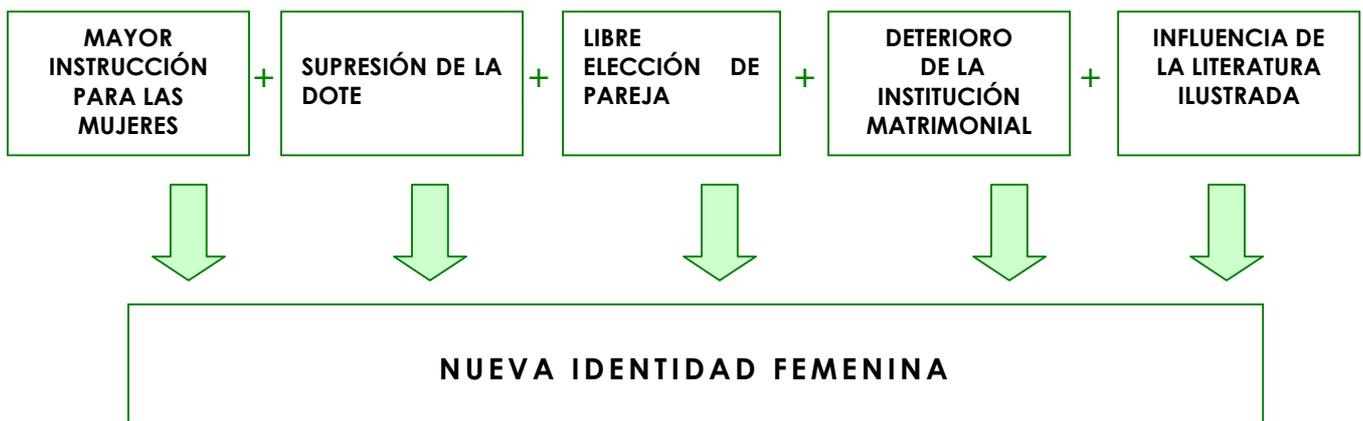
Las funciones atribuidas a las mujeres (reproducción de la especie y el cuidado de la prole), junto con el desconocimiento de la ciencia, la literatura moral y los intereses demográficos de la Ilustración contribuyeron sobremanera a la construcción de la **identidad femenina**.



Aunque el **poder patriarcal** seguía ninguneando a las mujeres, durante la **Ilustración** se produce una fractura importante respecto a la mentalidad de la **Edad Media**, sobre todo en aspectos relacionados con la **moralidad** y la salvaguardia del **honor femenino**.



Las mujeres en la **Ilustración**, principalmente las pertenecientes a la burguesía y a la aristocracia incrementaron su actividad y su **presencia pública** y con ella conquistaron mayores cotas de libertad, lo que trajo consigo la primera crítica, principalmente en **Francia**, reclamando mayor instrucción para las mujeres, la supresión de la dote, y el derecho de las mujeres a elegir pareja.



A pesar de la pérdida del concepto del honor referido a las mujeres y de una mayor instrucción de las mismas, la **represión sexual** y el **utilitarismo** reproductor seguían formando parte de la cultura ilustrada, principalmente en los entornos médicos y filosóficos.

La reivindicación de una **ética laica** de la sociedad es el fundamento del **pensamiento ilustrado europeo**, y trajo consigo al menos dos consecuencias relacionadas con los **impulsos reformistas**:

INSTRUCCIÓN
DE LAS NIÑAS

OCUPACIÓN DE
ESPACIOS
PÚBLICOS POR LAS
MUJERES

La educación fue el motor del cambio en el **siglo XVIII**. Aunque la religiosidad de las mujeres no experimentó grandes cambios, los ilustrados rehuían la beatería y la superstición a la vez que reclamaban una educación más racional. Las hubo también transgresoras que



contravinieron la moral pública y social, la moral sexual y la referida al pater familia. Las **mujeres ilustradas**, sobre todo las escritoras reclamaron para sí y para las demás la **igualdad de capacidades intelectuales**.

El **reformismo ilustrado** siguió manteniendo y desarrollando las **ideas patriarcales**. Los oficios considerados propios de las mujeres seguían siendo los referidos al ámbito doméstico, al campo y al terciario. El **poder económico** seguía en manos masculinas. El **poder masculino** continuó imponiendo prohibiciones para el acceso de las mujeres a la mayoría de los trabajos extradomésticos.

La protoindustrialización posibilitó la entrada de las mujeres a los gremios una vez que éstas hubieran accedido a oficios y empleos considerados masculinos. Las **primeras obreras**, pronto pudieron sufrir los efectos de la **doble jornada**.

El **siglo XVIII** fue testigo en **Francia, Inglaterra y EE.UU.** del nacimiento del **pensamiento feminista**. En Inglaterra **Mary Wollstonecraft** (1759-1797) elabora lo que se ha dado en llamar **Primer Manifiesto Feminista**; en su obra VINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (1792), propone una educación igualitaria para mujeres y hombres. En Francia el feminismo surge íntimamente ligado a la **Revolución Francesa** y en EE.UU. al **Movimiento Antiesclavista**.

El **siglo XIX** se hace eco de una serie de reivindicaciones protagonizadas por las mujeres como el **derecho al voto**, a la **propiedad**, a la **instrucción igualitaria** y en definitiva el **Derecho a la Ciudadanía**.

El siglo **XX** por su parte acogió lo que se ha dado en llamar el **feminismo de segunda oleada**. El feminismo cuestionó el orden social imperante que situaba a las mujeres en un plano de exclusión y subordinación respecto a los hombres.

La Europa contemporánea se caracteriza por las profundas transformaciones habidas en su seno. El proceso de **industrialización** primero y el de **modernización** después, seguido de la **revolución de las tecnologías** de información y de la comunicación han propiciado grandes cambios en las estructuras económicas y sociales; que a su vez, han influido en considerar a la **población femenina** como **tejido**



productivo, a la vez que han contribuido a construir una serie de **nuevos valores** tales como:

- Irrupción de las mujeres en el **ámbito público**.
- Emergencia de los primeros **movimientos emancipatorios** de las mujeres.
- Visualización de **nuevas profesiones** para las mujeres.
- **Control de la capacidad reproductiva** de las mujeres
- Incorporación de las mujeres al **mercado de trabajo** extradoméstico.

A día de hoy, aún reconociendo las importantes transformaciones ocurridas en nuestro entorno en favor de la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres, hemos de dejar constancia de la persistencia de ciertas desigualdades.